Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.P.C.V. / UEP-MOPC N° 1366 /2018

Asunción, 08 de octubre de 2018

Señor
Alexander Gonzalez Pinzon, Representante Legal
CONSORCIO D&B CCT
Calle Francis Morices N° 518
Telef. 021 515 510
Email: cctsa@tigo.com.py
Asunción, Paraguay

COPIA

Ref.: Contrato SG MINISTRO N° 272/2018. Contrato de Préstamo 3363/OC-PR - 3364/CH-PR y Convenio de Crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Reino de España. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales. **LLAMADO 13/2017.** SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN EN TRAMOS NO MEJORADOS DE LA REGIÓN ORIENTAL.

ORDEN DE PROCEDER

Me dirijo a ustedes, en relación al Contrato de la referencia, a efecto de impartir la **Orden de Proceder** para el servicio de Consultoría correspondiente, siendo el plazo de ejecución de veinte y dos (22) meses, a ser computados a partir de la fecha de recepción de la presente notificación, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.

Además, el Consultor deberá atender lo establecido en la Cláusula CGC 24.1, en la que se indica que antes de iniciar los Servicios, se deberá garantizar que se han tomado los seguros detallados en la Cláusula CEC 24.1.

Sin otro particular, salúdoles atentamente.

ING. JULIO RIOS
Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales
Unidad Ejecutora de Proyectos - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * G.P.C.V. * UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS * REPUBLICA DEL PARAGUAY

09/10/18